

En Jerez.	En el extranjero.
Un mes. . . 2 ptas.	Un trimestre. 6'75 p.
Un año. . . 22'50	Un año. . . 25

# El Guadalete.

	M.	M.	T.	V.
De Jerez á Sevilla . . .	7 16	10 38	4 18	3
De Sevilla á Jerez . . .	6 20	10 38	3 15	6
De Jerez á Cádiz . . .	11	11	5 30	3
De Cádiz á Jerez . . .	7 15	11	3 16	3
De Sevilla á Jerez . . .	5 40	9	2 55	6 30
De Sanlúcar á Jerez . . .	5	5 07	3 58	3

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera: Viernes 19 de Agosto de 1887.

Núm. 9.636.

AÑO XXXIII.

## El Guadalete.

### EXPOSICION AL SR. MORET.

Hemos obtenido copia del expediente que el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad eleva al señor Ministro de Estado, segun acuerdo tomado en la sesion de antes de anoche y del cual ayer dimos noticia á nuestros lectores. El expuesto es conciso, pero dice ciertamente lo que importa hacer comprender al Gobierno todo, debiendo nosotros confesar que lo hubiésemos dirigido al Sr. Sagasta, solicitando su alto valimiento para que sus demás ilustres compañeros se sirviesen fijar su preferente atencion en tan vital asunto. Deseamos que el excelentísimo Ayuntamiento sea pronta y cumplidamente atendido; pero si el Gobierno decide publicar otra Real órden semejante á la que dió el Sr. Moret y tantas protestas ha suscitado, y por consiguiente el Berlin sigue inundando á España, bien puede desde ahora ir meditando nuestra Corporacion popular la conducta que en tan doloroso trance le convendrá adoptar.

La situacion de las clases vinateras es cada dia más crítica, y de tal modo puede estremarse el conflicto, que es por todo extremo acertado calcular con tiempo las consecuencias de una crisis, que ojalá no llegue, pero que muchos temen, y si sobreviniese no es fácil predecir cómo se conjurará.

Hé aqui el expuesto:

EXCMO. SR. MINISTRO DE ESTADO.

EXCMO. SR.

El Ayuntamiento de Jerez de la Frontera que no puede mirar con indiferencia el decaimiento de este pueblo eminentemente vinícola, haciéndose eco de la alarma producida en la opinion pública por la invasion de los aguardientes industriales que inundando al país facilitan la adulteracion de los vinos y bebidas alcohólicas con esta clase de aguardientes, acude respetuosamente á V. E. demandando proteccion para nuestra industria destilatoria y para la produccion vinicola, fuente importantísima de la riqueza patria. Medidas radicales son necesarias para atajar mal tan grave.

Prescindiendo de las contiendas económicas que son de tanta importancia, prescindiendo de toda argumentacion científica sobre la nocividad de los aguardientes industriales, siempre nos encontramos luchando con la adulteracion de vinos y bebidas alcohólicas, que amparadas por una legislación deficiente, impulsan inevitablemente á su ruina á la industria nacional. Es preciso, en absoluto, proscribir de la vinificacion el uso de alcoholes industriales; lo piden así los intereses materiales que no pueden desatenderse porque son los intereses de la patria; así lo exigen la higiene y la moral pública.

Esto, V. E. con su ilustracion superior no puede desconocerlo, y molesto, por tanto, seria exponer aqui en favor de peticion tan justa, razones repetidas hasta la saciedad por altas corporaciones científicas, por las Cámaras de Comercio de Londres y Paris y de casi todos los pueblos españoles.

Y por ello, el Ayuntamiento de Jerez tiene el honor de dirigirse á V. E., impetrando por su conducto

del Gobierno de S. M., la adopcion de medidas decisivas que salven á nuestra vinificacion y destileria, de la crisis gravísima por que atraviesan.

Dios guarde á V. E. muchos años. — Jerez de la Frontera 17 de Agosto 1887. — Excmo. Sr. — *Siguen las firmas.*

### REMEDIO EN LA MANO.

Tal es el titulo de un artículo que publica *El Correo de Cantabria*, uno de los periódicos más decididos y enérgicos en la campaña que toda la prensa del país viene sosteniendo contra el mortífero *Berlin*. El colega se inspira sin duda en los deseos que los viticultores y vinateros de la Rioja manifestaron en la gran reunion de que dimos noticia hace poco á nuestros lectores y cuyo resultado nos adelantó nuestro amigo el Sr. D. Rafael Romero Castañeda, Presidente de la Seccion que en Jerez representa á la Sociedad vitícola y enológica establecida en Madrid.

*El Correo de Cantabria*, á semejanza de lo que escriben otros colegas de distintas provincias, escita al Ayuntamiento de Santander, para que tome una actitud resuelta respecto al alcohol industrial. Dificil nos parece que aquel municipio se decida á adoptar una resolucion que si bajo el punto de vista de la salud pública estaria siempre justificada, lucharía acaso con la oposicion del Gobierno, cuyas vacilaciones en tan vital asunto dan poca esperanza á los que piden la desaparicion del tósigo alemán. Solo cuando en todas las provincias se efectuase una gran manifestacion de los municipios, adoptándose por ellos medidas muy resueltas, sería cuando el Gobierno se veria obligado á cumplir con su deber, ordenando lo que pidió la Cámara de Comercio de Londres y han pedido y piden despues todos los viticultores de España.

Pero sea cual fuere el resultado, nos parece oportuno reproducir lo que escribe el colega santanderino, omitiendo alguna indicacion que nos parece contraproducente para el objeto que se propone. Dice así:

### REMEDIO EN LA MANO.

Todos los periódicos de España, casi puede asegurarse que sin escepcion alguna, se han ocupado en su inmensa mayoría en que se haga desaparecer de la nacion á ese implacable enemigo de nuestros ricos vinos á la par que temible y constante amenazador de la salud pública.

El Gobierno trata de secundar con sus disposiciones los clamores de la opinion pública reflejados en el claro espejo de la prensa.

Pero por mucho que quieran hacer los padres de la patria en este asunto, se encuentran con un tratado de comercio que no les permite ser tan radicales como el país pretende.

Ante este conflicto, porque de tal puede calificarse la cuestion, opinamos que nadie mejor que los pueblos pueden y deben imponerse para no consumir lo que tanto les perjudica bajo todos puntos de vista.

Que el Gobierno tiene que respetar el tratado con Alemania; enhorabuena.

Pero los pueblos cuentan con sus Ayuntamientos respectivos y estos, en nuestro concepto, pueden dictar disposiciones que hagan difícil y hasta imposible, el consumo del alcohol que tan alarmados tiene á todos.

No le parece á nuestro ilustrado Alcalde que es factible llevar á cabo la indicacion que dejamos anotada?

alcohol en las bebidas, España haría una campaña magna, logrando echar por tierra una cosa que si la dejamos á expensas del Gobierno conseguiremos ver destruida, porque, como sabemos todos, se lo impiden compromisos comerciales contraídos por medio de un tratado que ha de servir de triste recordacion á las generaciones venideras.

### LA EXPOSICION PATENTE.

Condensando acertadamente cuanto se refiere al origen y desarrollo del ruinoso proyecto que hoy es fábula de España y de Europa, y será causa de no pocos males en esta provincia, publica *El Correo de Cádiz* un artículo notable en el que se dan curiosísimos pormenores sobre el acto que debió ser solemne y resultó eminentemente grotesco. A continuacion extractamos lo más interesante de ese artículo, eco fiel de lo que en Cádiz se oye por todas partes:

### LA EXPOSICION PATENTE.

Para nadie es un misterio en Cádiz como nació ese engendro de la Exposicion Marítima al calor de la fantasia de un hombre, que consultando solamente su amor propio, quiso, arrastrado por él, envolver los recursos y riquezas del país en las absurdas combinaciones de su pobre cálculo. Tesoro provincial, tesoro municipal, arbitrios eventuales, intereses del porvenir, todo se aventuró en ese ignorado albur, mientras la prensa independiente levantaba la voz de su protesta, los pueblos discurrían lo problemático del resultado, y el comercio y la industria con frio cálculo pesaban los inconvenientes, y aquílataban el déficit. No era cuestion tan baladí la que se debatía. Ni tampoco de aquellas en que á la hora de un fiasco pueda exclamarse: «*Todo se ha perdido menos el honor*», porque el honor tambien se ha jugado desgraciadamente.

No se limitó la vanidad á que el Certamen revistiera el carácter de regional: sus propósitos, completamente ajenos á toda sobriedad y modestia fueron más adelante; y gastando importantes influencias dignas de mejores causas consiguieron que la nacion apadrinara el engendro, y se viera tambien envuelta en el descrédito que el porvenir reservara. Invitaciones pomposas dentro de España y fuera de ella á Principes, Gobiernos, ciudades, y grandes centros de industria fueron galantemente atendidas en espera de prácticos resultados. Acudieron escuadras del mundo civilizado al mando de excelsos personajes ya por consideracion a España, ya por el natural sentimiento de estudiosa curiosidad. La provincia, que habia de pagar el enorme presupuesto del Certamen; la ciudad que en gran parte habia de contribuir á él se encontraban bajo el peso de enormes atenciones; su máquina política en desconcierto; y las voluntades de los que mandan sujetas al imperio caciquista.

Llovian en Cádiz sumas cuantiosas que en pocos dias eran sepultadas en la tumba de los Arúspices; y al fin llegó el dia en que se anunció oficialmente que el 15 de Agosto de 1887, á las cuatro de la tarde era el destinado para la inauguracion oficial. Gran expectacion entre los invitados: momentos de ansiedad en el pueblo leal y confiado, que á vista de pájaro habia contemplado la obra portentosa, y que ignoraba lo que dentro de sí encerraban aquellos muros de alegres y vistosos colores, preciosa caja de sorpresa, que habia de dar un chasco, enorme monte con quejidos de parto, que habia de dar á luz microscópico ratón.

Lujosa comitiva invade los salones: principes y ministros vestidos de ricos uniformes, y ostentando brillantes condecoraciones toman asiento en el soberbio salon que ofrecía un golpe de vista deslumbrador. El Sr. Ministro de Estado á nombre de S. M. declara abierto el Certamen, y firma el acta en union de S. A. el Duque de Edimburgo. Un detalle curioso, que revela el buen orden y prevision esquisita que allí reinaba. Vamos á referirle dada por un momento al olvido la seriedad del acto. Al entrar ya en el salon la comitiva pudo ver á dos operarios (por cierto descalzos) que aun se estaban ocupando del arreglo de no sé que detalles, y riendo á grito pelado. Más aún. En el momento de firmarse el acta, se echó de menos el tintero, y con el apresuramiento propio de casos tales se trajo uno; que probablemente sería el del listero de los operarios. Tal era su elegante forma. Y perdónese la cultura de Cádiz, y la España caballeresca.

Ahora bien: ¿dónde está la voz popular

que aclama, festeja y aplaude? Cádiz no se deshonra, si el Certamen es un fiasco: España no debe recibir en su pura frente estigma alguno; porque tanto Cádiz como España entera en mudo lenguaje protestan en estos momentos solmnes. No há muchos dias Cádiz fué invitado á manifestar su regocijo con iluminacion y colgaduras; y este pueblo que con tanto lujo se atavía y engalana cuando tiene alegre el corazón, hoy que se desenfaja, no atiende la voz de sus ediles. Solamente algunas de las casas, que habitan funcionarios públicos han sacado al aire sus damascos; y decimos algunas, porque no han sido todas ni mucho menos. España se vé representada en la Exposicion por dos ó tres provincias; las demás contestan con el silencio. Estos son los hechos; esta la triste verdad. Despojemos al Certamen de sus atavíos, quitemos los convites, los ampulosos discursos, las músicas y el cacareo de los que adulan, despojemos á esa matrona Exposicion de los afeites, perfumes y colorete con que la adornaron sus tutores para hacerla aceptable al pueblo: y el pueblo, al verla tal como es la volverá la espalda.

### D. EUGENIO MONTERO RIOS.

¿Qué gran partido político aquel antiguo partido radical!

Creó una monarquía, una familia civil, una Constitucion política, un sistema económico, una vida municipal, una administracion de justicia, un país verdaderamente.

Y quedó un ministro, Martos, restableciendo el Tribunal de las Ordenes militares, y un desengañado, Rivero, contando desdichas en las viejas estancias del Ateneo antiguo.

Se olvidaron de Montero Rios todos los que vivían en paz con los afines, y volvieron á recordarle todos los que vivían en guerra con sus parientes.

El que tenia un pleito civil le consultaba.

El que tenia necesidad de un destino se lo pedía á cualquier otro personaje particular.

Montero Rios no era nadie, y sin embargo, lo que quedaba de la revolucion de Setiembre era únicamente lo que habia dejado Montero Rios: el Código penal, el matrimonio civil y el Jurado.

La leyenda hace de Montero Rios un hombre de inclinaciones heréticas, y poco menos le juzga que de ateo condenadísimo y descomulgado. La fábula recuerda sus años primeros de seminarista, su amor á la beca y á la sotana, sus grandes vacilaciones ante los misterios de las creencias positivas, su despertar á los halagos de mundo y de la vida pública, su rebelion contra la disciplina de la Iglesia, aquel momento solemne en que, contemplando blancas, lisas y sin accidentes las cuatro paredes de su celda, tomó una escarpia, la afianzó sobre el tabique y colgó los hábitos. Y despues, la novela del rumor y de las referencias le juzgó como catedrático enemigo intransigente de los obispos y de los arzobispos, perseguidor de las tradiciones católicas, ausente de la misa y del confesionario, demagogo de Barrabás, liberal de los infiernos, ministro aborrecible y jansenista atroz.

¡Así son las cosas del mundo! Y este hombre, que publicó un folleto rebeldé titulado *El ultramontanismo y el cismontanismo* el mismo dia que huyó del seminario por la puerta principal; este personaje temible de la mirada fija, polieica, artera, furibunda; este hereje sombrío de la barba cerrada, el pelo abundante, cetrino el color y encorvada la figura; este hombre de fama tan maldita, se casó por la iglesia, tuvo hijos, que educaba cuidadosamente en el santo temor de Dios y en la obediencia á sus Mandamientos, erigia una capilla en Lourizan dentro de su propio domicilio y otra en Madrid, compraba todos los años las Bulas de la Santa Cruzada, oía las misas de precepto sin perder una sola, explicaba en la Universidad el Derecho canónico contra las falsas decretadas y ensalzaba las glorias del Papado constantemente.

—Se va haciendo católico, y todo se lo perdono—decía entonces el cardenal Payá, arzobispo de Santiago y poco amigo de Montero Rios;

—Católico siempre lo fui—contestaba en los giros de su dialecto Montero Rios, abogado de Madrid y poco amigo siempre del cardenal Payá.

Debe su fé á su conviccion. Se dice de Montero que nació creyente, dudó semi-

narista como Lutero, y volvió á creer se-glar como Renan. La ciencia teológica, bebida en pequeñas dosis, le hizo perder las primeras creencias; bebida en grandes dosis se las devolvió ciegas y absolutas.

Fué progresista siempre, pero no fué mason jamás.

Ruiz Zorrilla lo hizo subsecretario de Gracia y Justicia, y Prim ministro. Dios lo hizo gallego.

Él dió sus leyes á la Revolucion; fué el último dinástico del rey Amadeo, el único ministro que le acompañó á Portugal, el único español á quien escribe todavía el duque de Aosta.

Era la tercera persona de aquella trinidad hepática, de aquella trimurte enferma de los hipocondrios, nerviosa en el decir, atravesada en la intencion, confundida en el pensar, y de arremetida y peligrosa ralea. La primera persona era Prim, la segunda Sagasta, la tercera Montero Rios. Se parecían en el semblante del color de la tierra, en el liberalismo un si es jacobino, en su abominacion por los conservadores y en sus pensamientos radicales, mejor sentidos por los dos hombres civiles, pero mejor reflexionados por el ilustre general.

Hoy su preocupacion es la de no preocuparse, su vanidad la de no tenerla, y su filosofia la de negarlas todas.

Aborrece las grandes cruces, y no tiene más que extranjeras, que no ha podido renunciar, y que jamás se pone encima.

Aborrece los uniformes, y cuando fué nombrado ministro de Fomento á la muerte del rey Alfonso, pidió permiso á la reina regente para no llevar el de Consejero de la Corona, y la augusta señora se lo concedió de buen grado. Este es el secreto ó la razon de que siempre, en las solemnidades del Parlamento y de la córte, se le viera con el sencillo *fraque*.

Repito que esta vanidad es tan desenfrenada como la de ambicionar todas las distinciones y todos los honores. Los que solicitan una gran cruz la quieren para distinguirse del vulgo, los que figuran como Montero Rios en las primeras gerarquias de la política necesitan no vestir uniforme ni colgarse veneras para distinguirse. Y Montero Rios tiene la vanidad de parecerse á los pequeños siendo grande, y de diferenciarse de los grandes como si fuera pequeño.

Aquella tolerancia de la reina la agradeció Montero con gratitud sincera. Quiere á la soberana, la admira en sus virtudes, la ensalza por la sencillez de sus tocados; refiere que ante el Consejo de ministros su discrecion es solo comparable á su atractiva serenidad, y como madre del rey, es para este político distinguido un dechado de perfecciones morales. No anuncia Montero ni hace públicas sus audiencias, pero frecuentemente va á Palacio á ofrecer sus respetos á la regente, y si en el gabinete del abogado no hay más retratos que los del rey Amadeo y los del marqués de los Castillejos, late en el corazón del ex-ministro de Fomento un anhelo ferviente por el bien de la dinastia y por las prosperidades de la reina Cristina.

Montero Rios tiene pocos amigos. Saluda á todo el mundo, pero tiende la mano á pocas personas. Los suyos son sus paisanos. Su casa en Madrid es el consulado de Galicia en la córte; su casa en Lourizan es la Meca de los musulmanes de la Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra. No ha reñido con nadie y no reñirá en el porvenir con persona alguna, y como de su tierra, se aguenta los agravios, pero se los guarda. Con Sagasta suspendió las relaciones políticas, pero no las particulares. Con Elduayen se trata bien y se consideran reciprocamente. Con Vega Armijo no diré que lo tolera, sino que se resigna. Cuando un afecto se le enfria llega á la ceremonia, pero no al aborrecimiento. En Madrid habla castellano con buena sintaxis y buena prosodia; en Galicia gallego, pero un gallego cerrado; nativo, indígena, más que Becerra, más que Linares Rivas, más que Batanero, más gallego que nadie.

Es aficionadísimo á la música, como los andaluces, como los vascos y los navarros, como los catalanes, como todos los que desafinan hablando la lengua de Quevedo.

Amigo de Echegaray, es mortal enemigo de sus dramas epilépticos. Su actor favorito es Mario, su poeta Breton. La realidad amable le seduce en el teatro, y si fuera aficionado á la rima, pondría en verso los interdictos y los actos de jurisdic-



cion voluntaria. Su debilidad es el arte retrospectivo y su campo de exploracion los martillos y las Américas.

Se acuesta a las nueve y se levanta al amanecer. Recibe las visitas en la alcoba y a las once en punto apaga la luz, da media vuelta y le dice al conferenciante: ¡Hasta mañana! Envuelto en el madapolán recibió en cierta ocasion de crisis al presidente del Consejo de ministros, y el uno tendido, Montero, y el otro de pie, Sagasta, acordaron ofrecer a Navarro Rodrigo el ministerio de Fomento.

No le preguntéis por qué ventila asuntos tan graves de tan extraña manera, porque os dirá que las perplejidades de la vida se conllevan mejor en una posicion horizontal.

No usa lentes porque todavía ve más de lo que mira; no fuma por no distraerse; no cambia de traje, porque no importa que le conozcan por fuera si no acaban de conocerle por dentro; no inicia el saludo para no insinuarse; sus preguntas entre muchos no las dirige a nadie para que todos las contesten, y sus contestaciones son aplazamientos para que el curioso hable más claro; hace menos gestos que palabras dice, y dice menos palabras de las que el concepto necesita, y es suave como un guante, y fino como el pulimento, y sutil como los escolásticos, y devoto de San Vicente de Paul y devotísimo de San Ignacio de Loyola, porque si él no lo confiesa y nadie me lo dice, yo me lo figuro, y para mí esto basta.

Su jefe lo ha sido siempre el jefe del partido liberal, cualquiera que sea, y su necesidad la de que Martos constantemente le llame correligionario y amigo político. Con Martos fué a la Revolucion, con Martos a la República; a la restauracion de la dinastia borbónica con Martos, con Martos a Sagasta, con Martos a cualquier parte.

(Del Liberal.)

TELEGRAMAS.

(Del Imparcial.)

EL JUZGADO EN EL CASINO DE SAN SEBASTIAN.

San Sebastian 16 (9'5 noche.)

En las primeras horas de la mañana se presentó el juzgado en el Casino. La noticia cundió rápidamente por toda la ciudad, causando gran sensacion.

El juzgado estuvo reconociendo detenidamente los salones de la planta baja y principal del Casino.

Terminado el reconocimiento, dejó seldas las mesas donde por la tarde y por la noche se jugaba al ferro carril y otras que parecían destinadas al Treinta y Cuarenta. Además de los sellos el juzgado puso sobre las mesas inscripciones que decian:

JUZGADO DE INSTRUCCION DE SAN SEBASTIAN.

«Causa número 313 del año de 1887 sobre juegos prohibidos.»

«Esta mesa constituye una de las piezas de conviccion de dicha causa.»

El hecho es objeto de todas las conversaciones y de multitud de comentarios, observándose la circunstancia de coincidir con la presencia del ministro de Gracia y Justicia en San Sebastian.

La medida es objeto de unánimes aplausos. La opinion de la gente sensata principiaba a preocuparse con el espectáculo que ofrecia el salon del juego del ferro-carril, lleno siempre de gente, y lo que es más grave, frecuentado por señoras.

San Sebastian 16 (11'30 noche.) Después de su visita al Casino, el juzgado se presentó en el Circulo Oteiza, y reconocido el local selló las mesas de ruleta.

Como consecuencia de las diligencias judiciales, han sido detenidos los arrendatarios de los juegos establecidos en las plantas baja y alta del Casino. Pero luego han sido puestos en libertad previa la prestacion de 5.000 pesetas de fianza cada uno.

La primer providencia de la empresa del Casino ha sido cerrar provisionalmente, segun ha declarado, todos los salones, menos el grande de fiestas, donde estaba anunciado un baile que en estos momentos se está celebrando. Asegúrase, sin embargo, y entiendo que con fundamento, que la empresa cerrará todo el Casino.

Las actuaciones continuarán hasta terminar el sumario. No obstante las versiones que circulan, tengo la seguridad de que la iniciativa de la resolucio de poner término al juego en el Casino, debe ser del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con las autoridades.

Todas las conversaciones versan sobre el suceso y se oyen las más extrañas versiones, fundadas en el hecho de haberse estado jugando desde el principio de la temporada.

San Sebastian 17 (12'30 madrugada.)

La última palabra sobre la visita del juzgado al Casino es una version muy curiosa.

Segun se asegura, el juzgado fué al Casino obedeciendo a una denuncia en forma que le fué presentada por el hijo de una persona que murió en presidio por el juego.

El juzgado tramitó inmediatamente la denuncia, de acuerdo con el ministro de Gracia y Justicia.

LOS ZORRILLISTAS EN FRANCIA.

Paris 16 (5'50 noche.)

He estado hablando hoy con varios zorrillistas. Todos se quejan de que la policia francesa los molesta y los persigue mucho desde hace algunas semanas.

Para justificar sus quejas me refirieron que ayer a las siete de la mañana se presentó un agente de policia francés en el Hotel Richer, donde viven varios emigrados españoles, se hizo recibir por ellos no obstante lo intempestivo de la hora, y los estuvo interrogando y confrontando sus señas individuales con otras que llevaba apuntadas.

Los zorrillistas con quienes se hizo esto y aquellos con quienes he hablado, declaran que todas estas precauciones son inútiles, porque ellos no se ocupan de politica.

LA DINAMITA EN IRLANDA.

Londres 16 (8'30 noche.)

Los «invencibles» irlandeses trataron anoche de volar con dinamita un puente del ferro-carril cerca de Ennis, en Irlanda.

El puente no ha sufrido grandes daños por haber fallado en parte la explosion. Las autoridades encontraron junto a los estribos dos cartuchos de dinamita que habian estallado ya y otros dos que aún conservaban ardiendo la mecha.

No hay el menor indicio sobre la personalidad de los autores del atentado, asi es que no se han hecho prisiones todavía.

PREPARANDO OTRA SILBA.

Paris 16 (9'80 noche.)

Hay serios temores de que los boulangieristas aprovechen el convite de los comerciantes de Paris a Mr. Rouvier para organizar una nueva silba al jefe del gobierno en las inmediaciones del Hotel Continental, que es donde se celebrará el banquete. Se sabe que la policia tomara grandes precauciones para impedir la manifestacion.

La opinion se muestra muy preocupada con las declaraciones que hará Mr. Rouvier en su discurso, aunque no falta quien asegure que al fin y al cabo resolverá no hablar.

Se que se trabaja mucho cerca del jefe del gobierno para lograr de él que no acentúe sus declaraciones en sentido radical, sino que se limite a repetir lo que ya ha dicho en la Cámara de Diputados.

EL GENERAL BLANCO.

Los ENTARUGADOS DE BARCELONA.

Barcelona 16 (10'20 noche.)

Hoy ha llegado a Barcelona el general Blanco, que se encargó inmediatamente de la Capitanía general de este distrito.

Produce malísimo efecto en la opinion pública un telegrama de San Sebastian, que hoy inserta *El Diario Mercantil*, atribuyendo al Sr. Sagasta decidido apoyo al proyecto de los entarugados sin suabasta.

Los amigos íntimos del presidente del Consejo niegan toda exactitud al telegrama referido y aseguran que el Sr. Sagasta dejará al gobernador de Barcelona en absoluta libertad de fallar este asunto que por tan poderosa manera preocupa los ánimos.

Me inclino a creer que la version de los amigos del señor Sagasta es la verdadera.

LA GACETA.

DIA 16 DE AGOSTO.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto precedido de exposicion creando en virtud de la autorizacion concedida al ministro de Hacienda, por el artículo 15 de la ley de Presupuestos, dos series de títulos de la Deuda perpétua interior y exterior al 4 por 100, del valor nominal de 100 y 200 pesetas, destinados exclusivamente al canje por otras de las series E y F que hoy existen.

El canje se verificará a instancia de los tenedores y los gastos que origine la nueva emision y el canje, serán de cuenta de los que lo soliciten en la proporcion correspondiente.

La emision se fija en 20 millones de pesetas y el plazo será de dos meses, debiendo quedar realizado el canje dentro de los seis meses siguientes a la publicacion del anuncio.

En el caso de que las solicitudes representen una cantidad mayor que la fijada, se procederá a aquél por prorrateo.

Las nuevas series se señalarán con las letras A y B.

CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto absolviendo a la Administracion de la demanda presentada por el Banco de España contra la real orden de 21 de Mayo de 1884, la cual se declara firme y subsistente, que dispuso la inadmisio como data de varios recibos de contribucion territorial correspondiente a los años 1871 a 72, 72 a 73 y 73 a 74.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Los rápidos cambios de temperatura que en este mes se experimentan son bien perjudiciales a la salud pública, y como resultado de ellos menudean ciertas dolencias, aunque felizmente sin carácter de gravedad, segun oímos decir.

Y pues hablamos de salud pública, no queremos que pase en silencio lo que a

persona amiga y de veracidad hemos oido sobre el funesto efecto que el uso de ciertos brevajes produce en las clases obreras, en las cuales se viene desde hace tiempo observando tristes casos de enfermedades cuyo origen es el alcoholismo. De esto que decimos es natural que pudiesen proporcionar datos los señores Profesores de medicina, y acaso daria luz sobre tan grave asunto una consulta que se les hiciese particularmente a cada uno de los que ejercen tan honrosa profesion. También vendria averiguar si existe, como se asegura, más de un espendedor oculto de vinos y licores y entre los cuales parece que es general el uso de esos brevajes a que antes nos referimos.

Como el señor Alcalde interino es persona doblemente autorizada para meditar atentamente sobre estas ligeras observaciones, esperamos no quedarán olvidadas, y se estudiará con todo el celo necesario cuanto convenga hacer respecto al particular.

Antes de anoche celebró sesion ordinaria de segunda citacion el Excelentísimo Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde accidental Sr. Heredia. Asistieron además los Sres. Cala, Garcia Santos, Gonzalez (D. Adolfo), Zapata, Romero, Rubin de Celis, Miró, Diaz, Gonzalez (D. Gregorio), Ruiz Perez, Perea, Lara y Gallegos Barea.

Leida el acta del anterior el Sr. Lara hizo algunas aclaraciones sobre lo que él habia dicho en aquella sesion referente al inquilino que ocupa la casa calle Arcos. También hace constar que él fué y no el Sr. Milla el que propuso que se diesen premios el día de San Dionisio.

El Alcalde dió contestacion sobre estos puntos y se aprobó el acta.

Punto 1.º—Extracto de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento durante el mes de Julio último.

Aprobados. Punto 2.º—Dictamen del Síndico Contencioso en el expediente para exencion del servicio militar de Manuel Estevez Aparicio.

El síndico opina que se le declare mozo sorteable. Se acuerda como opina el síndico.

Punto 3.º—Idem en el de José Maria Galloso Castillo.

El Sr. Síndico opina que este Galloso n.º es el otro Galloso y opina que este se declare en alistamiento y así se acordó.

Punto 4.º—Denuncia del Jefe de la Guardia Municipal sobre destruccion de la madrona de la calle Honsario.

El Arquitecto presueta esta composura en 250 pesetas. Se acordó componerla.

Punto 5.º—Expuesto de la Comision de Policia urbana, proponiendo la subasta del reempiedro de un trozo de la calle Mariñiguez.

La Comision presenta el proyecto para la subasta de esta obra importante pesetas 2.193'38. El Sr. Lara pregunta si al hacer este reempiedro se pondrán las aceras con banquetillos; el Sr. Romero contestó que este y todos los que se hagan en lo sucesivo tendrán este requisito. Fué aprobado.

Punto 6.º—Se someterán a la aprobacion del Excmo. Ayuntamiento las cuentas del alumbrado público correspondientes al mes de Julio próximo pasado.

Estas cuentas importan 6.975 pesetas. Antes de ser aprobadas el Sr. Ruiz Perez pide la palabra para decir que es de opinion que las cuentas del alumbrado de gas vengan visadas por todos los Sres. Tenientes de Alcalde puesto que en todos los distritos hay farolas.

El Alcalde dijo que los cabos de serenos tomaban nota de las que estaban apagadas. Después de varias aclaraciones se acordó aprobar estas cuentas y además que las que vinieren en adelante de este mismo servicio fuesen visadas por la Alcaldía.

Punto 7.º—Así mismo, varias cuentas de Mayordomía.

Estas cuentas importan: las del capitulo 2.º 1.075'93 pesetas y las del 6.º 179'99 pesetas. Fueron aprobadas.

Punto 8.º—Comunicacion de D. Ramon Galluzo y Alvarez, aceptando las variaciones hechas por la Excmo. Corporacion en su escrito solicitando que se le apodere para gestionar la cobranza de varios créditos a favor del Hospital de Santa Isabel.

El Ayuntamiento quedó enterado, así como acordó conferir a dicho Sr. Galluzo para practicar las gestiones convenientes.

Punto 9.º—Comunicacion del Procurador del Excelentísimo Ayuntamiento pidiendo que se le faciliten fondos.

Los fondos que pide el Procurador de S. E. importan 3.500 pesetas. Se leen las diferentes partidas y minutos de estas cuentas y resultan que son por diligencias judiciales, dictámenes del abogado y otros conceptos sobre los varios asuntos que hoy tiene pendiente el Excmo. Ayuntamiento, como son el del Teatro Echegaray y el de la Compañía del ferro-carril sobre los terrenos del antiguo Egido.

Varios Sres. Concejales hablan sobre este tema y entre ellos el Sr. Lara pregunta si lo que deban al Ayuntamiento y cuyo cobro se gestiona, importa más o menos que lo que se ha gastado y se seguirá gastando. El Alcalde manifestó que en aquel momento no sabia fijamente la exactitud de lo que fuera, pero que por los antecedentes que tenia creia que no eran mayores los gastos.

El Sr. Diaz manifestó que en lo relativo al asunto del Teatro Echegaray él no estaba conforme en que por seguir el litigio para echarlo abajo se gastase dinero alguno y por tanto votaba en contra, haciéndolo así constar también los Sres. Ruiz Perez y Lara.

Punto 10.º—Dictamen de la Comision de Policia rural sobre la fianza que debe prestarse en el expediente de aprovechamientos leñosos de las cañadas de este término municipal.

La Comision es de dictamen de que el arrendatario de estos aprovechamientos Sr. Alhaja debe prestar una fianza personal antes de tomar posesion.

El Sr. Diaz dice que segun tiene entendido el Ayuntamiento ha subastado una cosa que no existe, pues a sus oidos ha llegado que en las cañadas y realengos de que se viene tratando no hay leñas ni árboles. El Sr. Heredia dice que en el Ayuntamiento no hay datos para asegurar ni negar lo que dice el Sr. Diaz; pero supone fundadamente que cuando el Ingeniero de Montes ha sido el que promovió el expediente para la subasta que algo debe existir.

Con este motivo el Sr. Zapata por medio de un discurso bastante razonado y con argumentos claros manifestó que el Ayuntamiento ni sus delegados deben tomar parte en la toma de posesion de esos aprovechamientos, puesto que habiendo sido el ingeniero provincial el que incoó el expediente, y por cuyo dictamen se subastaron, el Ingeniero sea solo responsable de lo que resulte en el caso de que el rematante salga perjudicado; y esto lo corrobora que el Ayuntamiento ha hecho una subasta sin saber lo que ha subastado y solo por lo manifestado en el dictamen del Ingeniero, y terminó asegurando que los aprovechamientos de que se trata pertenecen al Estado.

El Sr. Zapata también pidió que el Ayuntamiento estudiara y averiguara los antecedentes de las cañadas y realengos y que se deslindaran perfectamente, pues seria de gran utilidad. Con este motivo el Sr. Lara pidió que se averiguara en donde podria existir en Madrid un plano topográfico de este término; que él cree que está en la Direccion de la Guardia civil ó en alguna otra parte y cuyo plano seria convenientísimo existiese en el Ayuntamiento para poder deslindar las cañadas y abrevaderos del término.

Para aclarar algo más lo manifestado por el Sr. Zapata, el Alcalde ordenó al Secretario manifestase los antecedentes que obrasen en la Secretaria sobre este asunto, y el Sr. Cortina, con fácil y correcta frase hizo un historiado desde 1884, fecha en que principió este expediente, que fué escuchado con mucho gusto por los concurrentes.

Terminóse este incidente acordándose que vaya el Jefe de la Guardia Municipal y algunos agentes a la toma de posesion con el objeto de presenciar el acto y tomar nota de las quejas que formulen los vecinos colindantes.

Punto 11.º—Dictamen de la Comision de Hacienda referente al expuesto elevado al Excmo. Ayuntamiento por D. Manuel Solis y Martínez.

La Comision de Hacienda opina que no se acepte lo pretendido por el Sr. Solis.

Se leyó la exposicion que el Excelentísimo Ayuntamiento eleva al Sr. Ministro de Estado en demanda de que se tomen medidas importantes contra la introduccion y uso de aguardiente de industria y cuya exposicion que fué aprobada por unanimidad, verán en otro lugar nuestros lectores.

El Concejal Sr. Vera presenta la renuncia de su cargo por haber sido nombrado Juez Municipal y se acuerda admitirla.

El Sr. Ruiz Perez preguntó en qué estado se halla el expediente de la calle Francos. El Alcalde y el Sr. Romero contestaron al Sr. Ruiz y de las contestaciones se deduce que se volverá a anunciar la subasta, pues en la anterior no hubo postor.

El Sr. Diaz habló sobre el mal estado del arrecifado de la calle Larga y la Comision de policia dijo que se ocuparía detenidamente de este asunto para ver de mejorarlo.

No tienen desperdicio los sueltos siguientes del Correo de Cádiz.

«Una prueba del apoyo que el Gobierno presta a la Imposicion.

Tiene la palabra el iniciador del certamen:

«Para que este acto llegara a celebrarse ha sido preciso que un ilustre hijo de Cádiz, pusiera su mano en el platillo del peso de la justicia inclinando su balanza hacia la Exposicion.»

De esto se deduce lógicamente, que el Gobierno, comprendiendo de antemano el resultado funesto que traia consigo el certamen no tuvo a bien auxiliarlo; pero ya que se ha llevado a efecto, ridiculizando a Cádiz y a España entera ó ante el mundo civilizado, claro está, el Gobierno, en los últimos momentos, hizo lo que debía, y la venida del Sr. Moret obedece a causas políticas que nadie ignora, aprovechando muy oportunamente la inauguracion del certamen.

Ya pronto pararán los momentos de fingido entusiasmo, y los fatales resultados del colosal disparate marítimo, los tocaremos en toda su desnudez.

Los periódicos oficiosos que atronan hoy los espacios con sus bombos y platillos en mudecerán a la vista de la realidad y la solución que haya de dársele a tanto desacierto, es tan dudosa que no llegamos a comprenderla.»

Por si hay quien dude de que son perfectamente exactas las impresiones que hemos recibido sobre la Farsa marítima, véase lo que escribe un estimado colega:

«EL GUADALETE refiere a sus lectores

las impresiones que ha recibido de su visita a la Exposicion.

Pues son las mismas de gran parte de la prensa sevillana y Cádiz y que hemos reflejado en estas columnas.»

Y hablando de otro asunto, copiaremos en primer término estas palabras del discurso del Sr. Moret:

«Hé aquí por qué mi brindis a la autoridad, cuyo espíritu es muy necesario en la atmósfera de Cádiz: porque si en todas partes es un recurso salvador, con más razón, donde ha sufrido un eclipse, es preciso se renueve.»

Comentario de El Manifesto:

«Perfectamente dicho: nada hay que pedir a la franca manifestacion de un señor ministro: la autoridad ha sufrido un eclipse en Cádiz; no ligero, como los de los satélites de Júpiter, sino por espacio de un par de años.»

Y más adelante:

«Todo se sabe; y el pueblo de Cádiz, el verdadero pueblo, no esa chusma que solo tiene por objeto merodear por los campos de la política, y aplaudir aun a lo más innoble, si semejante aplauso le granjea un cacho de pan, se ha ruborizado.»

Fotográfico.

Dicen de Cádiz:

«En la próxima sesion municipal propondrá el alcalde una transferencia de crédito de algunos miles de duros con objeto de dedicarlos a las obras del Nuevo Teatro.

Parece que formará una comision mixta de individuos de la directiva de esta Sociedad y de vocales de la Junta Económica del Asilo.

A las tres de la madrugada anterior ha partido de Cádiz en un tren exprés el ministro de Estado Sr. Moret, dirigiéndose a Sanlúcar.

En este punto embarcará en uno de los vapores de Ibarra, para trasladarse a Sevilla, donde le tienen preparado un convite oficial.»

Leemos en «El Globo»:

«Mal sintoma es para los rendimientos de la renta de loterías que anoche, a más de las dos, estuviesen abiertas varias administraciones de las del centro, esperando pacientemente, sin duda, vender los pocos décimos que se reservan para la última hora. Si esto significase retraimiento en los aficionados, habria que congratularse por ello; pero lo peor es que todos sabemos que el sintoma obedece sencillamente a falta de dinero.»

Era un error la advertencia

que se nos indicó por un colaborador para que rectificara *El Diario de Cádiz* una noticia. El colega, en efecto, dijo que el señor Duque de Almodóvar quedó en Puerto-Real despues de haber acompañado desde aquí al Sr. Moret. La verdad en su lugar.

Reproducimos con gusto el sueto siguiente de nuestro ilustrado colega La Revista Religiosa:

«A fines del mes anterior el muy Ilustre Señor Abad Arcipreste dirigió una circular a los almacenistas y cosecheros de vinos de esta ciudad, invitándolos a dar un testimonio de afecto filial é incondicional adhesion a la Sede Apostólica, ofreciendo a Su Santidad Leon XIII en la celebracion de sus bodas de oro, alguna cantidad de los ricos néctares que hacen famosa en todo el mundo la feraz campaña jerezana. Como no podía por menos de suceder, la invitacion mencionada ha encontrado un eco favorable en nuestra católica ciudad, sabiendo que hasta ahora unas treinta casas comerciantes en dicho artículo, se han adherido al pensamiento, esperando que muchas más han de hacerlo. Los esquistos vinos de las famosas bodegas jerezanas, jamás podrán tener un destino más honroso, que al ofrecerse como filial homenaje de amantes hijos al Vicario de Aquel que con tan copiosas bendiciones ha fertilizado las famosas viñas de nuestro término.»

De otro excelente artículo que ayer dedica a la Imposicion el Liberal Reformista recojemos este puñado de verdades:

«Recordamos nuestra Exposicion regional: con ser pensamiento más modesto ¡qué diferencia! Se dirá que no estaba concluida; que no suele estarlo ninguna. Distingamos: terminadas todas las instalaciones, es imposible, y menos si se están admitiendo productos indefinidamente: pero es que esta vez no ha habido Exposicion, ni caminos para ir a ella, ni suelo para asentar cómodamente la planta; es como si invitáramos a la sociedad a un baile, y le presentáramos por todo salon un solar. Esto es lo que irán diciendo para su colete los extranjeros; esto lo que divulgarán los forasteros, y esto lo que referirá al Gobierno fusionista el Sr. Moret, para que entienda como su cacique hace las cosas, si es que el Sr. Ministro se ha enterado y tiene en algo el ridiculo.»

También dicho colega recuerda que solo los pocos periódicos entregados en cuerpo y alma al gran cacique son los que defienden incondicionalmente la colosal plancha y la ruinosa Imposicion. Hasta el *Diario de Cádiz* se ha atrevido a poner en duda el éxito de esa punible locura. De lo que re-



sulta que están en mayoría los periódicos que resultamente censuran en Cádiz la obra del Doctor. Son estos, á saber: El Manifesto, El Correo de Cádiz, La Dinastia, El Clamor de Cádiz, El Liberal Reformista, El Escándalo y La Lucha.

Prevencción.—Para cerciorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable examen; obsérvese contra la luz cualquiera de las fojas del panfletito ó cuadernillo impreso, e las fojas de envoltorio á cada botella y búsquese si se ve en el papel en letras transparentes, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la torca y lugar referidos.

Esta contraesena se estiende tambien á todas nuestras demás preparaciones, pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes. Lanman y Kemp, Nueva-York. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicen-te Ferrer y C., en Barcelona. 340

Sres. Scott y Bowne.—Palma 5 julio 1886.—He venido por mucho tiempo usando la Emulsion Scott en mi práctica particular en los casos de tuberculosis, escrófulas y raquitismo con buen éxito, pudiendo apreciar sus cualidades tónicas y reconstituyentes. En mi concepto esta Emulsion tiene la ventaja sobre otras Emulsiones conocidas, de que ella sola reúne los medicamentos principalmente indicados para las enfermedades dichas, bastando ella para constituir un tratamiento completo.

Dr. MARIANO AGUILÓ.

Anuncios de interés

PÉRDIDA.—Una pulsera de oro lisa, figurando tres aros, estraviada en la tarde del pasado lunes 15 del corriente, desde la fonda de Vista Alegre, del Puerto de Santa María á la Estacion del mismo; y de la de Jerez á la calle Corredera. La persona que la hubiese encontrado y se sirva entregarla en la casa calle Corredera núm. 53, recibirá si gusta una buena gratificación.

PARÍS-JEREZ.—Teniendo que marchar á París por novedades, el dueño del citado establecimiento, se ofrece á sus numerosos amigos para los encargos que tengan á bien confiarle.

BOCOYES.—Los que quieran arrendar buenos bocoys bien envidados desde vendimia hasta el 30 de Abril próximo, se servirán indicar el número que necesitan y las señas de su domicilio, en la tienda de géneros, Algarve 6.

PARA HACER.—vendimia en la inmediata villa de Chipiona, se alquila una bodega con cuatro lagares y prensa. Más pormenores se darán en dicha villa calle Larga número 46, y en esta ciudad Larga número 60.

Carbon de Cardiff. En el depósito de cok, calle de Medina, se vende al precio de 7 1/2 reales quintal. Llevando de 25 quintales en adelante, se pone en carbonera sin aumento de precio.

CARBON DE ROJO DE ACEITUNAS. Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, á 25 rs. vn. Darán razon en la imprenta de este periódico.

Castillo de Gironza. ESTABLECIMIENTO BALNEARIO SULFURADO SÓDICO. TEMPORADA OFICIAL DESDE 1.º DE JUNIO AL 15 DE OCTUBRE.

Tenemos el gusto de anunciar como una de las mejoras verificadas en este Establecimiento, la instalacion de un ariete hidráulico que abastece de agua potable toda la Hospedería y la Fonda, con grifos colocados en los patios y en las principales habitaciones, y el mejoramiento de los baños que se está verificando.

La Fonda estará servida con esmero y el servicio de comunicaciones se hará como los años anteriores. La oficina calle Caballeros, núm. 8. La Administracion sigue á cargo de don José Infante, calle Evora núm. 16, hasta fin de Mayo, y durante la temporada en el mismo Establecimiento balneario, por Paterna de la Rivera, provincia de Cádiz. 29

LA FAMA JEREZANA AGUARDIENTE ANÍS DE LA MARCA DEPOSITADA PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE O. DE SERDIO, CALLE DE LA JUSTICIA, 7, JEREZ DE LA FRONTERA.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de correos en el dia de la fecha y causa que la han motivado. POR FALTA DE FRANQUEO. D. Ricardo de Sobrino.—Cádiz. Jerez 18 de Agosto de 1887.—P. el Administrador, J. Gallego.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 18. Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos. María de Lerma Machuca. Manuela Rúa Gallardo. María Josefa Leal Andrades. Defunciones. D.ª Magdalena Dominguez Andrades.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 17 DE AGOSTO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el dia anterior. 114. Entrada en el dia de la fecha. 3. Total. 117. Baja por curados. 4. Idem por fallecidos. 0. Existencia que queda. 113. CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 0.—Niños, 0.—Niñas, 0.—Total, 1. HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este dia. 24. Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 110. Nocturnos que se pagan de este capitulo. 25. Transeuntes socorridos. 3. CÁRCEL. Presos existentes del dia anterior. 130. Entrados en el dia de la fecha. 9. Total. 139. Han salido. 9. Quedan. 130.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el dia 18.

Table with 3 columns: Reses, P. so., Precio. Ganado vacuno 40 1700-0.0 kilos 1'44 ptas. Lanar. 19 290-300 » 1'00 » Machos cabrios 2 25-600 » 1'00 » De cerda. 1 73-3'0 » 0'00 »

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES. ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

En sesion pública y extraordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento á las ocho de la noche del miércoles 10 del corriente, tuvo lugar el sorteo de los contribuyentes que como vocales asociados han de componer con los señores concejales la Junta Municipal en el actual año económico, resultando electos los señores siguientes:

- D. Juan de Mata Lopez Meneses. D. Juan Martín de Juan. Sr. Marqués de Campo-Real. D. Francisco Pemartin Laborde. D. Domingo de Medina y Martin. D. Inigo Ruiz Pomar. D. José L. Arrans y Piñero. D. Manuel Guerrero y Castro. D. Agustin Teran y Salguero. D. Juan M. Roman y Garcés. D. Manuel Cardenas Gomez. D. Patrio Garvey Capdepon. D. José Moreno Mimendi. D. Francisco Alcázar y Medina. D. Sebastian Heredero y Gonzalez. D. Juan Bautista Lagos. D. Francisco Amador Puentes. D. Narciso Lopez y Lopez. D. José Aguado y Cestelo. D. Manuel Garcia Perez. D. Manuel Perez Pernia. D. Pascual Maderne y Perez. D. Rodrigo Pomar. D. Eduardo Gutierrez de la Riva. D. Diego Molina y Jaime. D. Elias Ruiz Pomar. D. Manuel Gonzalez Alvarez. D. José Ramon Guzman. D. Gonzalo del Rio y Victor. D. José Ledot y Cantero. D. José Valiente y Lobo. D. Juan Pagiery y Capdepon. D. Manuel Benitez y Diaz. D. Juan Martin Guillen. D. Manuel Cantillo y Garcia. D. Manuel Garcia Goma.

Lo que se publica para el conocimiento del vecindario, admitiéndose en el término de ocho dias las escusas y oposiciones como se previene en el artículo 69 de la vigente Ley Municipal. Jerez 18 de Agosto de 1887.—José Heredia.

Boletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR.—Ntra. Sra. de la Merced. MAÑANA.—Capuchinos. SANTO DE HOY.—San San Luis Ob. de Tolosa. MAÑANA.—San Bernardo Ab. Dr. Fr.

—El Santo Jubileo Circular, estará los dias 25 y 26 del presente Agosto en la parroquia de San Mateo, y no estará en la iglesia de San Ignacio, como dice la Tabla, los dias 29 y 30 de este mismo mes, sino en la de la Santísima Trinidad. IGLESIA DE SANTO DOMINGO. La Venerable Orden Tercera de penitencia del glorioso padre y patriarca Santo Domingo de Guzman, celebra solemnes cultos en honor á su glorioso fundador el domingo 21.

A las siete y media de la mañana habrá misa solemne y comunión general para los terciarios. Por la tarde á las seis y media los santos ejercicios con sermón por un Religioso Do-

minico, terminando con procesion con la imágen del Santo.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid de dia 17.

San Sebastian 15 (11 y 15 n.) La reina ha visitado á las cinco de la tarde el Destructor. La acompañaban los Sres. Sagasta, Rodriguez Arias, Topete, Castillo, Córdoba y duque de Medina Sidonia.

En el momento de embarcarse en un bote del Ferrolano, comenzó una galerna introduciendo en la lancha fuertes golpes de mar.

Esto mismo sucedió al regresar, inundando de agua á todos los visitantes. La reina se mostró muy complacida de la expedicion.

La visita al Destructor fué minuciosa, examinando detenidamente todos los diversos y complicados mecanismos del barco, subiendo al puente.

Al regresar á tierra, todos necesitaron cambiar sus ropas. Los ministros guardan gran circunspeccion respecto á la cuestion Salamanca, pudiendo deducirse que no consideraran todavía definitivamente resuelto que vaya á Cuba.

—Tenemos entendido que el Banco de España, inmediatamente que las Cortes se abran y sean aprobados los proyectos que quedaron sobre el tapete de pase á dicho establecimiento financiero de las tesorías de Hacienda, del Tesoro y de la Deuda flotante, publicará un convocatoria para la provision de esos destinos por oposicion, debiendo ser éstos numerosos en vista de que la mayoría de los aprobados en el último examen están ocupando sus puestos.

—El gobierno habia asegurado que aprovecharia el interregno parlamentario para hacer una campaña administrativa, y efectivamente la tal campaña ni ha parecido, ni parece, ni parecerá.

En cambio, las oposiciones, desde la conservadora hasta la radical, preparan sus armas para emprender con sus fuerzas aunadas una campaña vigorosísima de moralizacion administrativa.

Los ecos de las immoralidades llegan á todas partes, no se habla de otra cosa que de este importantísimo asunto, la opinion está perfectamente preparada y aperebida; solo falta que se lance la primera piedra de escándalo, y á ello están dispuestas las oposiciones.

—La Correspondencia publica noticias que atribuye á una carta de un conservador importante.

Entre ellas figura la siguiente candidatura ministerial para el dia que los conservadores sean llamados al poder:

El Sr. Cánovas del Castillo se encargaria de presidir el gobierno. Serian: ministro de Estado, el conde de Toreno; de Gracia y Justicia, el Sr. Silvela; de Hacienda, el Sr. Cos-Gayon; de Guerra, el general Quesada; de Marina, el general Antequera; de la Gobernacion, el Sr. Fernandez Villaverde; de Fomento, el señor Pidal, y de Ultramar, el Sr. Vida (don Fernando).

Se añade que, elegidas las Cortes, pasaria el señor Silvela á la presidencia del Congreso, el Sr. Pidal al ministerio de Gracia y Justicia, y el Sr. Isasa al de Fomento.

Se cree que se adjudicaria el gobierno civil de Madrid al Sr. Cardenas (D. José), ó al Sr. Roda (D. Arcadio).

La presidencia del Senado, al marqués del Pazo, ó al general Quesada, pasando al ministerio de la Guerra un general poco significado en politica y muy querido de D. Alfonso XII.

Aquí se alude á D. Juan de Dios Córdoba sin observar el puesto que ocupa en Palacio y el tiempo reglamentario que todavía le resta en su desempeño.

Y se añade, por último, que se respetaria todo lo legislado por el partido liberal.

Estas noticias han producido descontento y discusiones muy vivas entre los pocos conservadores que hay en Madrid, teniendo muchos por inverosímil esa combinacion.

Creem que la cartera de Gobernacion no puede ir á otro que al Sr. Silvela (don Francisco) en momentos tan criticos como el de unas elecciones generales, sin perjuicio de que despues de formada la mayoría fuera á presidir la Cámara popular.

Además, los que conocen el pensamiento del señor Cánovas ó presumen conocerlo dicen que el jefe del partido conservador, en el primer gabinete que forme, hará varios ministros nuevos, pues desea vigorizar el partido con gente joven y romper la rutina que ahoga á los partidos más gubernamentales de apelar siempre á los elementos más gastados.

—Aunque las precauciones no han disminuido en lo relativo á orden público, parece que se han atenuado las alarmas. No desisten los revolucionarios de probar fortuna con un movimiento insurreccional este verano, mas parece que por estos dias ha desaparecido la inminencia de la intencion que se sospechaba.

Hasta hay quien, cotejando las fechas que en algunos círculos corrian como señaladas para la realizacion de algunos proyectos, supone que han fracasado ciertas conspiraciones de las mejor urdidas y que por lo pronto hay un aplazamiento. Ignoramos lo que haya de verdad en esto donde todos proceden por conjeturas, pues nunca han sido funciones que se anuncian con carteles para dia y hora señalados.

(Del Correo.) EL SR. ZORRILLA.

Segun noticias de La Epoca, el antiguo director de El Globo, Sr. Martin de Olias, visitó dias atrás al Sr. Zorrilla, y sacó la impresion de que haria un supremo esfuerzo para promover un motin, y que si era vencido, daria un Manifiesto á sus parciales diciéndoles que sin hombres, sin recursos y sin ideas no se puede luchar, y advirtiéndoles que abandonarían el destierro para buscar reposo en Tablada.

Y luego dice el periódico conservador: «A esta version añaden otros que tal vez en el ánimo del Sr. Ruiz Zorrilla pesen los apremios de su respetable y digna esposa, la cual se siente fatigada de una vida tan intranquila, cuando su posicion particular y la que ha logrado en la politica su esposo, le debieran ofrecer una vida descansada al menos.»

—El general Salamanca ha conferenciado esta mañana por espacio de más de una hora con el Sr. Balaguer en el ministerio de Ultramar; pero despues de esto, no sabemos con precision lo que pasará.

Los ministros que están en Madrid conferenciaron ayer sobre esto; y parece han conferenciado tambien hoy; pero sin duda esperan la decision del Sr. Sagasta.

En Madrid son muy contadas las personas que creen que el general Salamanca vaya á Cuba; y ya la gente, además, principia á pedir un desenlace.

ULTIMA HORA. Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

TEMPESTAD EN BURDEOS.—DAÑOS EN EL VIÑEDO.

Paris 16.—El retraso que durante el dia de hoy han sufrido las comunicaciones telegráficas entre Paris y Madrid, ha sido debido á la espantosa tempestad que se desencadenó sobre Burdeos.

De esta ciudad telegrafian que un gran número de viñedos, huertas y jardines han quedado destruidos por efecto de las avenidas.

Centenares de cabezas de ganado lanar han muerto á causa de las inundaciones que han ocurrido en muchos puntos.

Los caminos están impracticables. Reina gran consternacion en los pueblos. Los despachos de Burdeos añaden que la Gironde ha sido victima de una verdadera catástrofe.

Las pérdidas materiales son de mucha consideracion.

Paris 17.—El Diario de los Debates publica hoy un despacho de Berlin diciendo que el príncipe de Bismarck en la visita que hizo en Babelsberg al Emperador de Alemania manifestó á éste que la situacion general de Europa tiene un aspecto más pacifico.

Paris 17.—Se asegura que el célebre capitán Renard que como es sabido se ocupa preferentemente en trabajos de aereostacion, ha descubierto un nuevo mecanismo para dirigir los globos, el cual puede luchar contra el viento de una fuerza superior de diez metros.

Berlin 17.—La Gaceta Universal de la Alemania del Norte dice que la última proclama dada por el príncipe de Coburgo no tiene condiciones para asegurar á favor de Bulgaria las simpatías de las potencias deseadas de paz.

Tirnova 17.—El príncipe Fernando llegó ayer á Gabrova, en la vertiente Septentrional de los Balkanes.

El pueblo le dispensó una entusiasta acogida.

Acompañan al príncipe los ministros dimisionarios Stoiloff, Stransky, Petroff y Tehomacoff.

Los ex-regentes se han quedado en Tirnova.

El príncipe llegará á Sofia el sábado ó domingo próximo.

Se le prepara allí una magnífica recepcion.

Roma 17.—Continúan los casos de cólera en Sicilia, pero los periódicos aseguran que mejoran las condiciones sanitarias de aquella isla.

Londres 17.—A juzgar por las noticias que publica hoy la prensa inglesa, Alemania está resuelta á seguir con la mayor reserva la cuestion búlgara, á fin de evitar en lo posible que se estrechen más las relaciones entre Rusia y Francia, las cuales comienzan á inspirar inquietud á los hombres políticos alemanes.

El Cairo 17.—El Nilo ha tenido una crecida extraordinaria.

Se temen daños de consideracion. Reina grande alarma en todos los pueblos de la ribera.

BUQUES Á LA CARGA. VAPORES DE IBARRA Y C.ª, SEVILLA.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamós, Cete y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para todos los puertos de Italia, Argelia y Túnez.—El vapor español

ITALICA, saldrá el jueves 25 á las seis de la mañana.

Para Vigo, Villargarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao, admitiendo carga con trasbordo para Burdeos y Nantes.—El vapor español

CABO TRAFALGAR, saldrá el jueves 25 á las doce del dia.

sajes, San Sebastian y Bayonne.—El vapor español

VIZCAYA, saldrá el viernes 26 á las cuatro de la tarde, admitiendo carga con trasbordo para Burdeos y Nantes

Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español

CABO SANTA MARÍA, su capitán Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.

Los vapores de la linea del Norte admiten carga á flete corrido para Montevideo y Buenos-Aires, con trasbordo en Coruña así como tambien pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

VAPORES DE O DE OLAVARRÍA Y C.ª Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español

JOSÉ RAMON, su capitán D. Santos Muñoz, saldrá el lunes 22 de Agosto á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, Aduana, 14 y 15.

Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso, 8.

VAPORES DE O DE OLAVARRÍA Y C.ª Para Vigo, Villargarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español

ANSELMO, su capitán D. J. Navalega, saldrá el Miércoles 21 de Agosto, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, calle de la Aduana, núms. 14 y 15.

Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso, 8.

VAPORES DE O DE OLAVARRÍA Y C.ª Para Vigo, Villargarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español

VICTORIA, su capitán D. D. Menendez, saldrá el sábado 20 de Agosto, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, Aduana, 14 y 15.

Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso, 8.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA. Vapores correos á Puerto-Rico y Habana. Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz. El 20 de Santander á la Coruña. El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, Progreso y Veracruz, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico.

Vapores correos á Manila, con escalas en Port Said, Aden, Colombo y Singapore y servicio á Iloilo y Cebú. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3. Agente en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 88.

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

GUIDO, su capitán D. J. de Echevarria, saldrá de Cádiz el 20 de Agosto.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16 Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas de Cádiz. VIERNES 19.

9 30 de la mañana 10 30 de la mañana. 11 30 de la idem. 2 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 30 de la idem.

SABADO 20 10 30 de la mañana. 11 30 de la mañana. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 3 30 de la idem. 4 30 de la idem.

TELEGRAMAS SERVICIO PARTICULAR. Madrid 18 á las 12'30 de la madrugada.

Créese que el general Salamanca aplaza su viaje á Cuba. Ayer entraron en Santa Cruz de Tenerife tres lanchones con los naufragos de la fragata inglesa «East Lomod.»

Madrid 18 á las 5'45 de la tarde. Las impresiones del dia son que se anulará el nombramiento del general Salamanca, el cual se niega á dimitir.

El emperador Guillermo está indispuesto. Mejora la situacion de Bulgaria. Consolidado 68'00.

Imprenta de EL GUADALETE Calle de D. Tomás Bueno, calle Compás 2



GRANDES ALMACENES DE **TOVIA Y GOMEZ** CÁDIZ.

OCASION PARA COMPRAR BARATO.

Como es costumbre en esta casa realizar en fin de cada estacion las existencias que quedan, este año lo hace ADEMÁS de todos los PEDAZOS que hay tanto de géneros de verano como de invierno.

Cada corte tendrá fijado el precio y cantidad de varas.

**PILDORAS BLANCARD**  
Yoduro de Hierro inalterable  
NEW YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París. PARIS Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la **Clorosis** (colores pálidos), **Leucorrea** (flor blanca), la **Amenorrea** (menstruacion nula o difícil), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones inofensas, débiles o debilitadas.

N. B. — El Ioduro de Hierro impuro o alterado es un medicamento infiel e irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, existe nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Pharmaceutico de Paris, calle Bonaparte, 46.  
DESCONFIENSE DE LAS FALSIFICACIONES

AGUA DE AZAHAR.

Compañía fabril **TENA**. Sevilla.  
**RECONOCIDA** como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazon.



**RECONOCIDA** como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazon.

EXIJASE siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA

Véndese en Jerez en la droguería de los Sres. R. Carmona y Wauers, plaza de Plateros y en las principales farmacias, perfumerías y droguerías, a los precios de 1'50, 2, 2'50, y 5 pesetas botella.

EN LA NUEVA CASA DE PRÉSTAMOS, CALLE LETRADOS, NÚM. 12.

se venderán en subasta pública el Domingo 21 de Agosto 1887, des de las doce del día en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa en el mes de Diciembre de 1886, si antes no lo redimen sus dueños.

- 12888 Un cabo de género y vestido. 60
- 12889 Una chaqueta y camisa. 15
- 12897 Una sábana. 10
- 12916 Unos zapatos. 18
- 12919 Un vestido. 10
- 12924 Un pantalón. 8
- 12930 Una pala y azuela. 34
- 12932 Una manta negra. 15
- 12952 Dos anillos. 21
- 12953 Un espejo. 10
- 12959 Unas calzonas y bota. 10
- 12973 Un timbre, una campana y escribanía. 30
- 12974 Unas alforjas. 8
- 12975 Una manta negra. 12
- 12976 Un reverbero. 8
- 12980 Dos anillos. 54
- 12990 Una emboltura. 60
- 12993 Un botón. 21
- 12997 Unos zarcillos. 10
- 12998 Una manta muestra. 60
- 13025 Un apretador. 10
- 13039 Un sombrero y botas. 48
- 13041 Un vestido y otras prendas. 75
- 13042 Unos zarcillos. 45
- 13048 Una faja. 18
- 13049 Una sábana y otras prendas. 24
- 13050 Un anillo. 10
- 13056 Unos botos. 24
- 13058 Una chaqueta y otras prendas. 45
- 13066 Un sombrero. 18
- 13070 Unos zarcillos. 18
- 13072 Un mantel y otras prendas. 30
- 13075 Un pantalón y chaleco. 18
- 13076 Una emboltura. 90
- 13080 Un cabo género. 9
- 13082 Una guitarra. 12
- 13085 Una cadena. 8
- 13087 Un corte pantalón. 45
- 13094 Un pantalón. 12
- 13098 Una enagua. 12
- 13107 Una muda de ropa. 8
- 13114 Un terno, otras prendas y portamonedas. 110
- 13115 Un vestido. 15
- 13119 Un reloj oro y cubierto de plata. 230
- 13124 Un anillo y apretador. 36
- 13125 Un cabo de género. 12
- 13133 Una faja. 9
- 13154 Un terno. 75
- 13155 Un pañuelo. 21
- 13165 Dos camisas. 8
- 13179 Una chaqueta y pantalón. 18
- 13181 Un pañuelo espuma. 600
- 13182 Un cabo de becerro. 45
- 13186 Un pantalón y chaqueta. 9
- 13202 Tres pares de calzoncillos. 12
- 13204 Un corte calzado. 10
- 13205 Un cabo de género. 8
- 13206 Dos vestidos, sábana y corbata. 60
- 13213 Una colcha y otras prendas. 12
- 13218 Varias prendas. 40
- 13222 Una colcha y otras prendas. 38
- 13228 Una cimbara. 21
- 13235 Una caldera. 12
- 13266 Unos zapatos y corte. 24
- 13277 Una sábana y enagua. 12
- 13288 Varias alhajas. 75
- 13291 Un sombrero. 10
- 13292 Dos pantalones. 18
- 13294 Una chaqueta cortada y sábana. 12
- 13302 Un abrigo de señora. 10
- 13308 Dos vestidos. 18
- 13317 Un cobertor. 15
- 13325 Una enagua y otras prendas. 10
- 13343 Unos zarcillos. 8
- 13347 Dos tornillos. 12
- 13370 Una chaqueta verano. 9
- 13372 Dos macetas y jarro. 30
- 13375 Una chaqueta. 18
- 13380 Una chaqueta y chaleco. 15
- 13385 Un sayal. 12
- 13388 Un vestido. 9
- 13407 Un anillito y rosario. 8
- 13417 Un cabo de coco. 8
- 13419 Un paraguas. 18
- 13420 Un lienzo de colchón. 18
- 13432 Dos cuadros. 12
- 13436 Una enagua y cadena. 12
- 13437 Un cabo de género. 9
- 13439 Un pañuelo y manteleta. 15
- 13444 Una hoz de podar. 15
- 13447 Un reloj. 150
- 13448 Un vestido y faja. 10
- 13452 Una hoz de podar. 10
- 13453 Una chaqueta. 18
- 13455 Un azadón de monte. 9
- 13460 Una enagua. 10
- 13461 Una hoz de podar. 15
- 13463 Dos chaquetas de verano. 10
- 13470 Dos cuadros lienzo. 24
- 13475 Una romana. 24
- 13477 Una manta negra. 12
- 13486 Una sábana y cabo de género. 13
- 13489 Varios vestidos y otras prendas. 600
- 13491 Un sombrero. 18
- 13503 Una enagua y otras prendas. 15
- 13505 Un pañuelo seda. 15
- 13510 Dos ternos y un pantalón. 120
- 13514 Un espejo. 12
- 13515 Unas planchas y zarcillos. 10
- 13516 Una mantilla y otras prendas. 15
- 13517 Una sábana. 9
- 13518 Una mesa. 15
- 13521 Un sombrero. 15
- 13525 Unos zarcillos con diamante. 80
- 13529 Una sarteneja. 15
- 13530 Una colcha y enagua. 15
- 13538 Un vestido y colcha. 8
- 13547 Cinco herramientas de carpintero. 12
- 13549 Veinte y tres herramientas de tallar. 15
- 13552 Un cabo de género. 45
- 13554 Unos zarcillos. 12
- 13555 Una colcha. 12

- 13571 Una colcha y pañuelo. 15
- 13572 Una chaqueta y chaleco. 10
- 13589 Un pañuelo y gaban. 10
- 13592 Una hoz de podar. 8
- 13594 Unas planchas. 45
- 13614 Un vestido. 8
- 13624 Una camiseta. 21
- 13636 Un vestido y otras prendas. 45
- 13637 Una manta negra. 12
- 13639 Unos zarcillos. 12
- 13663 Unos borcuques de niño. 15
- 13669 Unos zapatos de pisar. 10
- 13675 Una sábana y otras prendas. 10
- 13677 Un pañuelo y abanico. 10
- 13701 Un pañuelo. 10
- 13708 Un gaban. 12
- 13706 Un vestido y cabo género. 30
- 13717 Un espejo. 30
- 13721 Una chaqueta. 10
- 13744 Una chaqueta. 12
- 13749 Unos zapatos. 12
- 13750 Unos botos. 30
- 13752 Una camisa. 8
- 13771 Un cabo de género. 10
- 13774 Un cobertor. 12
- 13780 Un vestido y botas de señora. 36
- 13784 Dos cadenas. 20
- 13788 Una torraja. 12
- 13790 Un velon y abrigo. 8
- 13800 Un alfiler de corbata. 150
- 13804 Un almirez y ropa. 12
- 13822 Una faja. 8
- 13832 Un vestido. 10
- 13837 Dos planchas y ropa. 12
- 13846 Un cabo de género. 12
- 13849 Un sombrero. 15
- 13850 Un reloj. 30
- 13868 Un terno. 68
- 13872 Un vestido. 8
- 13880 Una azada. 24
- 13886 Varias herramientas de carpintero. 12
- 13887 Un cabo género. 12
- 13893 Un sombrero. 18
- 13903 Un anillo. 12
- 13907 Un cuadro lienzo. 20
- 13908 Un cabo género. 13
- 13909 Unas botas señoras. 12
- 13928 Unos botos. 18
- 13938 Un cobertor. 18
- 13952 Un pañuelo. 9
- 13962 Una camiseta. 8
- 13963 Una caldera. 18
- 13968 Una azada. 30
- 13972 Una sarteneja. 30
- 13973 Una caldera. 24
- 13978 Una camisa y otras prendas. 9
- 13998 Un almirez y un lienzo colchon. 14
- 14009 Una camisa. 8
- 14016 Una hoz de podar. 19
- 14021 Una colcha. 8
- 14037 Un vestido. 10
- 14040 Una tohalla y otras prendas. 8
- 14041 Una cruz, seis cuchillos y tres cubiertos. 240
- 14073 Un cabo género y bota. 120
- 14074 Un esp. jo. 10
- 14077 Cuatro herramientas de aseo. 10
- 14089 Un espejo. 12
- 14090 Un cobertor. 21

Además suplica la dueña de esta agencia á las personas que tengan prendas ó objetos apartados de subastas anteriores, se sirvan remitirla ó devolverlas pues al no haberlo, se venderán en esta subasta y no podrán hacer reclamación alguna.

Jerez 20 de Julio de 1887.—  
Por orden de María Martínez Tejar, su nieta Josefa Martínez Gutiérrez.

Arrendamientos.

Se arrienda la casa calle Juan de Abarea, núm. 5, toda ó por partidos; tiene muchas habitaciones y comodidades, cuartos, cocheras, almacenes y jardín.—En la misma casa darán razon. 2

Se arrienda la bodega, número 3, calle de Cadenas.—Darán razon en la de doña Felipa, 4.—15-7

Se arrienda una bodega de 40 botas de asiento, que puede utilizarse tambien para depósito, con su pozo correspondiente, situada en la calle Visitación, núm. 5.—Informarán en la calle de Bizcocheros, núm. 25. 2

Se arrienda la casa calle Barja, núm. 8; tiene hermosas habitaciones, dependencias y graneros.—Darán razon, Francos, 30. 12

MONOPOLIO DEL ROM

de la marca del LEON (Martínica). Se piden agentes para su venta. Dirigirse á D. Braulio Poc flos, 4, rue Neuve, á Bordeaux, France Es inútil escribir sin ser recomendado.

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, UNA PESETA. De venta, en la droguería de Vargas.

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el día es el primero por su éxito. De venta, en la droguería de Vargas

VENTA.

La de un menaje de clase, compuesto de un bufete de caoba con seis cajones, una colección de carteles de lectura, otra de muestras de escritura, un mapa grande y dos chicos, una pizarra y una banca de escritura y tambien tiene su entarimado, todo en muy buen estado. Además un piano de mesa, de cinco octavas y media.—Para tratar de su ajuste, calle Campana, núm. 36.

**LICOR BREA**  
O ALQUITRAN-MUNERA.  
Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.  
NOTA.—El 12 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

**ESTOMACAL MUNERA.**  
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

**PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.**  
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Escudellers, 22. Barcelona.

PÉRDIDA.

La de un libro de cuentas de velones y calderas, que se estravió desde la calle Larga á la de Leal. La persona que se lo haya encontrado y lo entregue en la calle de los Morenos, núm. 10, se le gratificará con 20 rvn. P-4-3

LECHE DE VACA SUPERIOR.

Desde el miércoles 17 del corriente se vende en la Tornería, junto á la tienda de LAS FILIPINAS, al precio de un real el cuartillo. 30-3

El contratista de la

limpieza pública teniendo en cuenta la decadencia en que se encuentran nuestros viñedos por falta de abono, ofrece gratis todo el estiércol que se necesite y si se le abona una pequeña retribucion lo porteará á las viñas. 30-10

INTERESANTE.

El Representante único en España de las acreditadas marcas de tabacos de D Pedro Murias y C.ª, de a Habana, es el Sr. D. Juan Alvarez, calle de Molineros, núm. 5. 10-9

INTERESA MUCHO Á LOS PADRES DE FAMILIA

CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SUS CASAS

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS DE LOS PADRES BENEDICTINOS

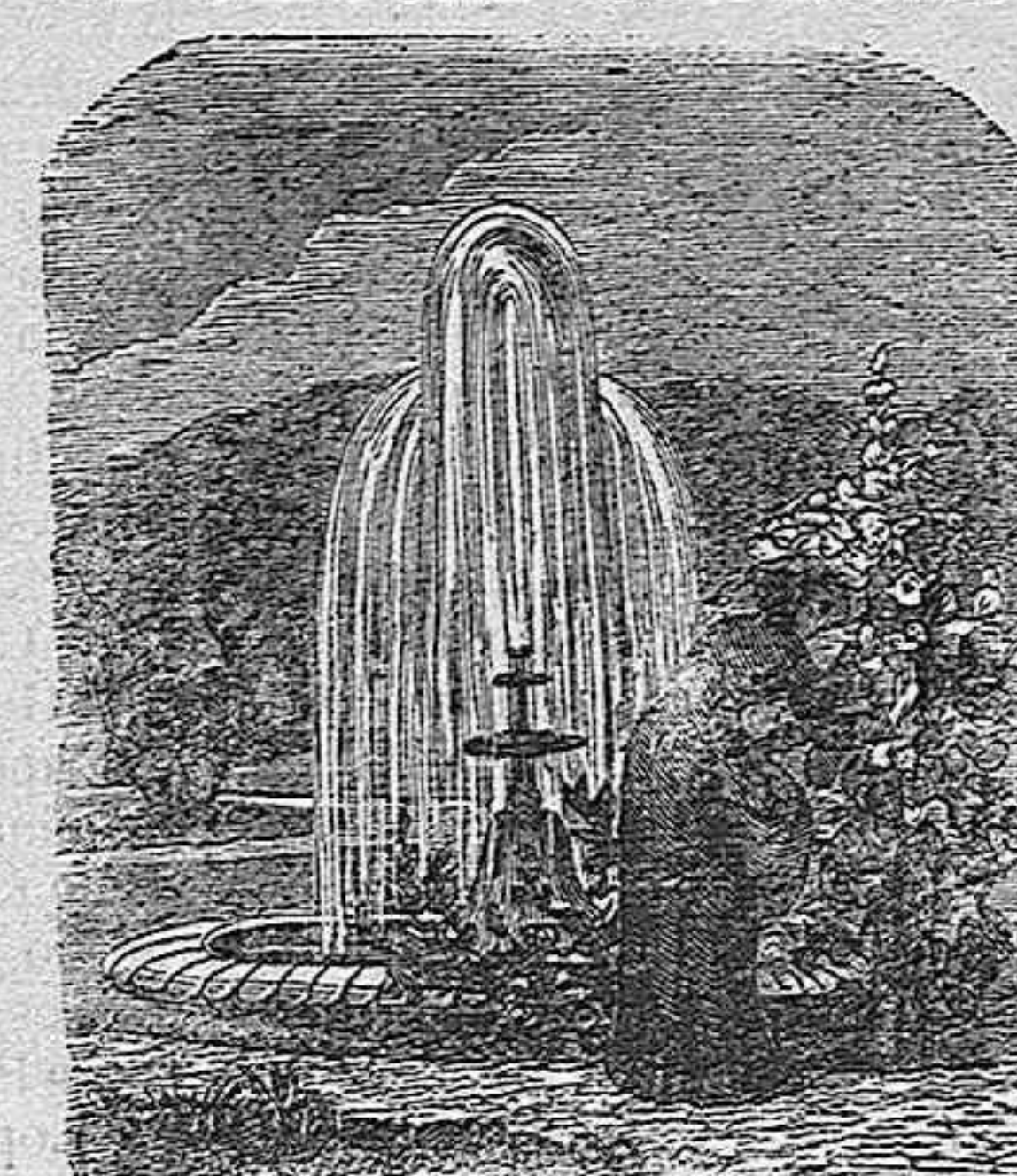
están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre. No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad. Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 rs.

DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS POR MAYOR COMPANIA FABRIL TENA.—SEVILLA.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN. La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios. LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Papel pautado, sistema Iturzaola, y PLUMAS METÁLICAS DE EGUREN. Librería calle Larga, núm. 33.

BAÑOS DE MAR EN LA PLATA DENOMINADA

LA PUNTILLA EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA.

Desde 1.º de Julio corriente están á disposicion del público los mencionados baños, inmejorables, segun la opinion facultativa, tanto por la calidad de sus aguas que tan provechosas han sido siempre para el gran número de personas que las han utilizado en años anteriores, cuanto por la seguridad y limpieza de la playa. Deseoso siempre el dueño de aquellos, de proporcionar la mayor comodidad posible, ha introducido para la presente temporada, importantes mejoras en su establecimiento; y una nueva Empresa se ha hecho cargo del servicio de carruajes, que está tambien á disposicion del público desde el indicado día 1.º, radicando la oficina de despacho en la calle Misericordia, núm. 14.

TARIFA DE LOS BAÑOS.

	Pesetas	Cénts.
Caseta, cabida para cuatro personas.	2	50
Idem por abono.	2	50
Idem de dos personas.	1	50
Idem por abono.	1	35
Galerías generales, cada persona.	3	75
Abono á las Galerías por 15 baños.		

NOTAS.—No se permitirá bajo ningun pretexto más número de personas en las casetas, que el señalado respectivamente á cada clase de ellas. La entrada en las galerías se considerará como baño, y es indispensable para ello entregar á la persona encargada el correspondiente billete. Los niños men res de siete años pagarán medio billete. Los mayores de dicha edad no podrán bañarse en departamento de señoras y pagarán billete entero. La Empresa que tiene á su cargo el servicio de carruajes, lo hará desde la oficina á los baños y vuelta á la misma, por 0'50 de peseta por persona y 6 pesetas el abono de 15 baños.

Compañía Fabril SINGER

DE NUEVA-YORK. DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL, MADRID.—23, CALLE CARRETAS, 25.—MADRID. EN JEREZ 19. ALGARVE. 19 MÁQUINAS SINGER PARA COSER.



En vista de la inmensa aceptación alcanzada por nuestras excelentes máquinas muchos fabricantes y revendedores emplean nuestro nombre SINGER, valiéndose de todos los medios, aun de los más capciosos, para sorprender al público, ofreciéndole imitaciones con el maqueado y todas las formas exteriores aparentemente iguales á las de aquellas. El hecho de que escojan como tipo nuestras máquinas, constituye la prueba más evidente de su universal popularidad é inmejorables resultados y la garantía mas completa para el público; porque no imitarían una máquina por la que no se hubiese demostrado una preferencia decidida.

Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo. Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales. Gran rebaja en los precios de los algodones, seda, aceite y agujas Estas á 05 de peseta. Pídanse catálogos en la Direccion General ó en cualquiera de las Sucursales de la Compañía Fabril SINGER

